I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0002659

DECRETO EXENTO N°202/ /2012

Cerrillos, 12 DIC. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/8532/2012; el Ordinario N°400/954/2012 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°407/970/2012 del Departamento de Servicios Generales; el Decreto de Hacienda N°1802 de 2011; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de los cuentadantes; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase 2 fondos fijos a rendir, a nombre de don **ISMAEL MEDEL FLORES** y de doña **PILAR SANHUEZA MONTERO,** funcionarios del Departamento de Servicios Generales, cada uno por un monto de $500.000.- (quinientos mil pesos), destinados a la reparación de buses escolares PPU W.A. 1757 y W.A. 1752, de los cuales deberán rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control dentro de los 5 días siguientes de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará, a las cuentas 215.22.06.002.001 "Mantención y Reparación de Vehículos" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/*mbb.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Cuentadantes (2)
Tesorería Municipal
Secplan
Departamento de Educación Municipal
Dpto. de Servicios Generales
Página Web